



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.127**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Viernes 16 de Agosto de 2013

Año C V	EDICIÓN DE 32 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Pisc
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.com.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	--
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág. Más de 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.- \$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

S.G.G. N° 2316 del 09/08/13 - Comisión Oficial - Ciudad de Yacuiba - Estado Plurinacional de Bolivia para participar del Acto Inaugural de la Feria Exposición Internacional del Chaco - FEICHACO 2013	5355
M.S.P. N° 2319 del 12/08/13 - Designa personal temporario - Dra. Mariana Sattler	5355
S.G.G. N° 2320 del 12/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Sr. José Facundo Pereyra	5355
M.A. y P.S. N° 2321 del 12/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Dr. Juan Manuel Puig	5355
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2323 del 12/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Sra. Verónica Susana Cabrera	5355
M.S. N° 2326 del 12/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Sra. María Agustina Valdez Díez	5356
S.G.G. N° 2328 del 12/08/13 - Comisión Oficial - Estado Plurinacional de Bolivia para participar en el XIII Encuentro del Comité Integración Aguas Blancas - Bermejo y en el XXVII Encuentro del Comité Integración Salvador Mazza-Yacuiba, con el Estado Plurinacional de Bolivia	5356
M.S.P. N° 2329 del 12/08/13 - Designa personal temporario - Dr. Francisco Germán Brito	5356
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2330 del 12/08/13 - Designa personal en cargo político - Lic. Gastón Fernández Cotignola	5356
M.S.P. N° 2331 del 12/08/13 - Designa personal temporario - Sra. María Eva Portal	5356
M.S.P. N° 2333 del 12/08/13 - Designa personal temporario - Dra. Rosana Del valle Aramayo	5357
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2334 del 12/08/13 - Rechaza recurso de revocatoria - Sra. Neri Isabel Córdoba en contra del Dcto. N° 419/13	5357
M.S.P. N° 2335 del 12/08/13 - Afectación de personal - Dra. Cristina Mabel Filtrin	5357
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2336 del 12/08/13 - Designa personal temporario - Arq. Manuel Normando Herrando	5357
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2338 del 12/08/13 - Continuidad de prestación de servicios en carácter de colaboración - Sr. Sergio Humberto Balmaceda	5357
M.S.P. N° 2339 del 12/08/13 - Designa personal temporario - Sra. Alicia Timotea Chávez	5358
S.G.G. N° 2341 del 13/08/13 - Rechaza recurso de revocatoria - Dr. Agustín Petersen Pfister	5358
S.G.G. N° 2349 del 13/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Dr. Matías Federico Nikovitch	5358
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2350 del 13/08/13 - Rechaza recurso jerárquico interpuesto por Transporte Justo Juez S.H. en contra de la Resolución N° 744/12 de la D.G.R.	5358
S.G.G. N° 2351 del 13/08/13 - Afectación de personal - Sr. Cristian Raúl Franch Carabajal	5358
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2352 del 13/08/13 - Prestación de servicios en carácter de colaboración - Sra. María Soledad Montaldi	5358
M.J. N° 2354 del 13/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Dr. José Ignacio Correa	5358
S.G.G. N° 2355 del 13/08/13 - Comisión Oficial - Ciudad de Santiago de Chile para participar en la V Reunión Binacional de Ministros - III Reunión Binacional de Intendentes y Gobernadores de la Frontera Común Chile y Argentina	5359

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

M.S.P. N° 444D del 13/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Julia Yolanda Nolasco	5359
M.S.P. N° 445D del 13/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Cristina Lafuente	5359
M.S.P. N° 446D del 13/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Marta Regina Tevez	5359
M.S.P. N° 447D del 13/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Tomasa del Valle Contreras	5359

RESOLUCIONES

N° 100035878 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - N° 532/2013	5359
N° 100035877 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - N° 533/2013	5360

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

N° 100035879 - Dirección Nacional de Vialidad N° 98/13	5361
N° 100035548 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 61/12	5361
N° 100035506 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 46/12	5362

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100035874 - S.P.C. - Secretaría Gral. de la Gobernación N° 197/13	5363
N° 100035872 - S.P.C. - Instituto Provincial de Salud de Salta - N° 196/13	5363
N° 400003688 - CONICET - CCT Salta N° 01/2013 - Reparación - Rehabilitación Propiedad CONICET en Rosario de Lerma	5364
N° 100035825 - Universidad Nacional de Salta - Dirección Contrataciones y Compras - N° 03/13 - 2° Llamado	5364
N° 100035664 - U.C.E.P.E. - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - N° 21/13	5365

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 400003713 - El Tunalito S.A. - Expte. N° 0090034-35177/13 Catastro N° 7783 Dpto. Rosario de la Frontera - Aguas a derivar del Rio El Mollar, Margen Derecha	5365
N° 400003712 - El Tunalito S.A. - Expte. N° 0090034-35162/13 - Catastro N° 10864 - Dpto. Rosario de la Frontera - Cat. de Origen N° 185 - Rio Rosario	5365
N° 400003711 - Juan Antonio Nicholson - Expte. N° 0090034-35171/13 - Catastro N° 10900 del Dpto. Rosario de la Frontera - Aguas a derivar del Rio Rosario u Horcones, Margen Izquierda	5366

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 400003694 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Expurgo	5366
N° 100035880 - Ministerio Público de Salta - Expte. N° 130-15.267/13	5366

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

N° 100035607 - Doña Jacinta Cuarta - Expte. N° 21.351 - Dpto. Los Andes	5367
N° 100035606 - Doña Jacinta Tercera - Expte. N° 21.376 - Dpto. Los Andes	5367
N° 100035599 - Candelaria - Dpto. Los Andes - Salar del Rincón - Expte. N° 20.374	5367

SENTENCIA

Pág.

N° 40003704 - Walter Cristian Emanuel Gómez - Causa N° 19413/12 5367

SUCESORIOS

N° 40003710 - Exeni, Issa Ibrahim - Expte. N° 433.545/13 5368
 N° 40003709 - Gallardo López, José - Expte. N° 425606/13 5368
 N° 40003708 - Sosa Hugo del Valle - Expte. N° 409030/12 5368
 N° 40003707 - Menéndez, Osvaldo Alberto - Expte. N° 424.660/13 5368
 N° 40003706 - Díaz Esteher - Expte N° 430.284/13 5368
 N° 40003705 - Gerónimo Vicenta - Expte. N° 426.219/13 5369
 N° 40003695 - Vittar, Mary Nelly - Expte. N° 408.617/12 5369
 N° 100035871 - Mayans, Marta Elsa Juana - Expte. N° 393.589/12 5369
 N° 100035869 - Ayala Rondal Albino - Expte. N° 407.722/12 5369
 N° 40003692 - Caro Patrocinia - Expte. N° 334.727/10 5369
 N° 40003686 - Blanco Jorge - Expte. N° 429.865/13 5370
 N° 100035840 - Iradis, Juan Portan - Ochipinti, Rosina - Expte. N° 413.225/12 5370
 N° 100035835 - López, Carmen Jacinta - Saravia, Eutaquio Santos - Expte. N° 1 -338.186/11 5370
 N° 100035834 - García, María Celeste - Expte. N° 406.786/12 5370
 N° 100035832 - Morales Delia - Expte N° 1- 353.255/11 5370
 N° 40003683 - Yapura Olarte - Expte. N° 2-434.197/13 5371
 N° 40003682 - Solaligue Guzmán, Tadea - Expte. N° 422616/13 5371
 N° 40003678 - García Exequiel Antonio - Vaquera Adelaida del Rosario - Expte. N° 282693/09 5371
 N° 40003675 - Morales Virginia del Carmen - Expte. N° 429.406/13 5371

REMATES JUDICIALES

N° 40003687 - Por Rubén C.D. Cacharani - Juicio Expte. N° 397.915/12 5371
 N° 40003672 - Por Tomas García Bes - Juicio Expte. N° 337.788/11 5372
 N° 100035787 - Por Victor Hugo Torrejon - Juicio Expte. N° 317698/10 5372

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 40003696 - Quiroga Fabio Fidel vs. Barrios de Domínguez Ana María;
 Domínguez de Figueroa Elena Melitona; y otros - Expte. N° 412/10 5373
 N° 40003691 - Cuenca Arredondo, Reynaldo Justino c/Gotting
 de Correa, Alcira y/o Resp y Cruz, Isabel Milagro - Expte. N° 422.639/13 5373
 N° 100035861 - Alarcón, Teófilo s/Lapidus, Jacobo; Bidone, Isidro; Vera, de Canton, Romana
 y Compañía Argentina de Obras - San Ramón de la Nueva Orán - Expte. N° 1633/12 5373
 N° 40003681 - Tumini, Hugo - Chilo Díaz, Ana M. - Expte. N° 256.105/09 5373

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100035798 - Autos: Chuchuy Emilse Maira Carol por Quiebra
 (Pequeña) - Expte. N° EXP - 437030/13 - Complementario 5373

CONCURSO PREVENTIVO

N° 100035768 - Asador S.R.L. - Expte. N° 414.744/12 5374

EDICTOS JUDICIALES

N° 40003702 - Obra Social del Personal de la Construcción c/Igloo S.R.L. - Expte. N° 1-72/12 5374

Pág.

Nº 400003701 - Obra Social del Personal de la Construcción c/C.A.L.A. S.R.L. - Expte. Nº 1-419/11	5374
Nº 400003698 - Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina c/PSP Construcciones S.R.L. - Expte. Nº 1-68/11	5375
Nº 400003697 - Credit SRL c/Domínguez, Gladys Raquel - Expte. Nº 417.771/12	5375

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 100035873 - Alarmas y Monitoreo SRL	5375
----------------------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 400003664 - Sandwicheria "El Super Pancho"	5376
-----------------------------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 100035868 - Unilab. S.A.	5376
----------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 100035870 - Norte Dental SRL - Inscripción de Gerente	5377
----------------------------------------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 100035867 - Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Salta, para el día 28/09/13	5377
-----------------------------------------------------------------------------------------------	------

ASAMBLEAS

Nº 100035882 - A.P.A.D.I. - Salta - Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado, para el día 06/09/13	5378
Nº 100035881 - Asociación Japonesa y Centro Nikkei de Salta, para el día 01/09/13	5378
Nº 100035844 - Sporting Club, para el día 01/09/13	5378

FE DE ERRATA

Nº 400003703 - Cartoon S.A. de la Edición Nº 19.126 de fecha 15/08/2013 - Sección Comercial OP Nº 4-3689 - Rubén C.D. Cacharani - Juicio Expte. Nº 397.915/12 - Sección Judicial OP Nº 4-3687	5379
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

Nº 100035883 - Del día 15/08/13	5379
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

Nº 400003714 - Del día 15/08/13	5379
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2316 - 09/08/2013 - Expediente N° 01-167.816/13

Artículo 1° - Autorízase la comisión oficial hacia la ciudad de Yacuiba - Estado Plurinacional de Bolivia, del señor Representante del Poder Ejecutivo ante el ZICOSUR y Organismos Internacionales, C.P.N. Hernán H. Cornejo, con el señor Raúl H. Martínez, debiéndoseles liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente, el día 12 de agosto de 2013, más gastos eventuales con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01. Ejercicio 2013.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2319 - 12/08/2013 - Expte. n° 98.048/13 - código 321

Artículo 1° - Designase a la doctora Mariana Sattler, D.N.I. n° 17.002.655, matrícula profesional n° 615 en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 91, Decreto n° 1034/96, Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, para desempeñarse como odontóloga en el Hospital Público Materno Infantil S.E. con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081004000500, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2320 - 12/08/2013 - Expediente N° 301-155.532/13

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de Personal Temporario del Sr. José Facundo Pereyra - DNI N° 34.244.300, dependiente de la Coordinación del Parque Automotor del Poder Ejecutivo Provincial, a partir del día 1 de Setiembre de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, con remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 2321 - 12/08/2013 - Expediente N° 318-127.498/13

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Dr. Juan Manuel Puig, D.N.I. N° 28.633.710, como Personal de Planta Temporaria de la Secretaría de Asuntos Agrarios dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 22 de Julio de 2.013 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal al Curso de Acción N° 61012000100 - Registro Operadores de la Carne Programa Ley Provincial N° 6902.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2323 - 12/08/2013 - Expediente N° 29-713.904/2013-0

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, de la Sra. Verónica Susana Cabrera, D.N.I. N° 26.031.062, en la Dirección General de Inmuebles, organismo dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 5 de agosto del 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 5047/11.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la jurisdicción y Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Dirección General de Inmuebles - Ejercicio 2013.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto Nº 2326 - 12/08/2013 - Expediente Nº 341-149.405/13

Artículo 1º - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario de la Sra. María Agustina Valdez Diez, DNI Nº 30.292.794, a partir del 01 de septiembre de 2.013 y por el término de 5 (cinco) meses, en el Ministerio de Seguridad, en las condiciones previstas en el Decreto Nº 3.129/11.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida del Ministerio de Seguridad - ejercicio vigente.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 2328 - 12/08/2013 - Expediente Nº 01-164.977/13

Artículo 1º - Autorízase la comisión oficial hacia el Estado Plurinacional de Bolivia, del funcionario y personal que se nomina seguidamente de acuerdo al detalle que allí se especifica, debiéndoseles liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente, más gastos de combustible, con cargo de oportuna rendición de cuentas:

* Se trasladarán vía terrestre, en el vehículo oficial Camioneta Toyota - Dominio HQW-539, a partir del 13 y hasta el 16 de agosto de 2013, desde Salta - Aguas Blancas - Bermejo - Salvador Mazza - Yacuiba - Salta:

- C.P.N. Hemán H. Comejo, Representante del Poder Ejecutivo ante ZICOSUR y Organismos Internacionales

- Sr. Olegario Basilio Soria, - Chofer
- Srta. Guadalupe Simón
- Lic. Bernardita Brem
- Sra. Ana Lorenzo

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01. Ejercicio 2013.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2329 - 12/08/2013 - Expte. nº 62.101/13 - código 321

Artículo 1º - Déjase sin efecto la designación temporaria del doctor Issac Darío Bohuid, D.N.I. nº 31.733.790, dispuesta por Decreto nº 679/12, por no haber tomado posesión del cargo.

Art. 2º - Designase al doctor Francisco Germán Brito, D.N.I. nº 20.163.786, matrícula profesional nº 3614, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 28.1, Decreto nº 622/06, Agrupamiento: profesional, Subgrupo: 2, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3º - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 0810150004 00, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto Nº 2330 - 12/08/2013 - Expte. Nº 161267/13.

Artículo 1º - Designase al Lic. Gastón Fernández Cotignola, D.N.I. Nº 29.336.824, en Cargo Político Nivel 3, en el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir de la fecha de notificación del presente.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2331 - 12/08/2013 - Expte. nº 33.031/12 - código 321 cde. 1

Artículo 1º - Designase a la señora María Eva Portal, D.N.I. nº 28.258.633, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo incorporado por Decreto nº 3635/11, (renglón 20 - folio 11) Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales, Subgrupo: 2, para desempeñarse como servicios gene-

rales en el Hospital Público Materno Infantil S.E., con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081006000100, Inciso: Gastos en Personal. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2333 - 12/08/2013 - Exptes. n°s 94.277/13 y 101.822/13 - código 321

Artículo 1° - Modifícase la planta y cobertura de cargos de los Hospitales Público de Autogestión "San Bernardo" y "J.A. Fernández" de Molinos, de la siguiente manera:

* Suprimase del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", el cargo 107, Decreto n° 3602/99, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, y

* créase en su reemplazo en el Hospital "J.A. Fernández" de Molinos - Gerencia de Atención de las Personas, un cargo en el orden 1.2, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente.

Art. 2° - Designase a la doctora Rosana del Valle Aramayo, D.N.I. n° 23.046.334, matrícula profesional n° 5515, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 1.2, agrupamiento: profesional, subgrupo: 2, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital "J.A. Fernández" de Molinos, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081007001200, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2334 - 12/08/2013 - Expte. N° 131-24.449/99 y agregados

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Neri Isabel Córdoba, D.N.I. N° 25.172.430, con el patrocinio letrado del Dr. Rodrigo Orte, en contra del Decreto N° 419/13, en mérito a los fundamentos expuestos precedentemente.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2335 - 12/08/2013 - Expte. n° 134.272/13 - código 74

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, afectase al Instituto Provincial de Salud de Salta, para desempeñar funciones en el turno vespertino en Auditoría Odontológica. a la doctora Cristina Mabel Filtrin, D.N.I. n° 23.239.726, odontóloga dependiente de la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2336 - 12/08/2013 - Expte. N° 125-91.776/13

Artículo 1° - Designase al Arq. Manuel Normando Herrando, D.N.I. N° 11.944.155, a partir de la notificación del presente, en carácter de personal temporario, por el término de cinco meses, en la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, cor. remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica 1.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Ejercicio 2013.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2338 - 12/08/2013 - Expte. N° 155-55.620/13

Artículo 1° - Autorízase la continuidad de la prestación de servicio en carácter de colaboración, autorizada por Decreto N° 1657/12, del Sr. Sergio Humberto Balmaceda, D.N.I. N° 17.175.710, agente de la Dirección de Vialidad de Salta, organismo autárquico en el ámbito del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. a la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Derechos Humanos, a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2339 - 12/08/2013 - Expte. n° 914/12 - código 195

Artículo 1° - Designase a la señora Alicia Timotea Chávez, D.N.I. n° 16.883.962, matrícula profesional n° 0492, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 06, Decreto n° 1034/96, agrupamiento: enfermería, subgrupo: 1, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Hospital "Nuestra Señora del Valle" de La Viña, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081007000600. Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2341 - 12/08/2013 - Expedientes N°s 01-157.678/12

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Revocatoria formulado por el Dr. Agustín Petersen Pfister, D.N.I. N° 29.817.607, en contra del Decreto N° 2301/12, por las razones expresadas en el considerando del presente instrumento.

URTUBEY - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2349 - 13/08/2013 - Expediente N° 288-33.181/12. Cpd. 2

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Dr. Matías Federico Nikovitch - DNI N° 30.446.740 en carácter de personal temporario de la Sindicatura General de la Provincia, a partir del día 24 de agosto de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida de la Sindicatura General de la Provincia - Ejercicio 2013.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2350 - 13/08/2013 - Expte. N° 22-416.610/09; 22-418.165/09; 22-474.829/12; 22-476.020/12

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por Transporte Justo Juez S.H., en contra de la Resolución N° 744/12 de la Dirección General de Rentas, en virtud de lo expuesto precedentemente.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2351 - 13/08/2013 - Expediente N° 139-122.687/13

Artículo 1° - Autorízase la afectación a la Secretaría de la Función Pública del Sr. Cristian Raúl Franch Carabajal - D.N.I. N° 23.316.419, agente de la planta permanente de la Sindicatura General de la Provincia en el cargo N° de Orden 15 - Asistente Administrativo - Subgrupo 2 Función Si.Ge.P.A 1, a partir de la fecha del presente.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2352 - 13/08/2013 - Expte. N° 235-140.363/13

Artículo 1° - Autorízase la prestación de servicios en carácter de colaboración, de la Sra. María Soledad Montaldi, DNI N° 24.697.668, agente de planta permanente de la Unidad Central de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a la Secretaría de Asuntos Alternativos de Resolución de Conflictos dependiente del Ministerio de Justicia, a partir de la fecha de notificación y mientras subsistan las necesidades de servicio.

URTUBEY - Diez - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Justicia - Decreto N° 2354 - 13/08/2013 - Expte. N° 0080235-155.129/2013-0

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Dr. José Ignacio Correa DNI N° 29.127.086, efectuada en carácter de personal temporario mediante Decreto N° 3814/10, en el Ministerio de Justicia, por el término de 5 (cinco) meses, contados a partir del 8 de Septiembre de 2013.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a las partidas de Jurisdicción y Curso de Acción que correspondan del Ministerio de Justicia - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2355 - 13/08/2013 - Expediente N° 01-167.226/13

Artículo 1° - Autorízase la comisión oficial hacia la ciudad de Santiago de Chile, del señor Representante del Poder Ejecutivo ante ZICOSUR y Organismos Internacionales, C.P.N. Hernán H. Cornejo, a partir del 21 y hasta el 25 de agosto de 2013, debiéndosele liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente. más pasajes aéreos, Salta - Buenos Aires - Santiago de Chile - Salta, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01. Ejercicio 2013.

URTUBEY - Simón Padrós

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 444D - 13/08/2013 - Expediente N° 0100244-1.829/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 06 de Febrero de 2013, la renuncia presentada por la Sra. Julia Yolanda Nolasco, DNI. N° 10.581.868, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01203 de fecha 20 de Diciembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Salta, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 1 - N° de Orden 279, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E. Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3881/09.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 445D - 13/08/2013 - Expedientes N°s 0100220-56.753/2013-0 y 0100127-40.077/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 30 de Marzo de 2013, la renuncia presentada por la señora Cristina Lafuente, DNI. N° 06.383.152, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01205 de fecha 06 de Febrero de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Asistente Dental - Agrupamiento: Técnico - Subgrupo: 1 - N° de Orden 1798, dependiente de la Dirección General Primer Nivel de

Atención Área Capital - Ministerio de Salud Pública. Decreto N° 2734/12.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 446D - 13/08/2013 - Expediente N° 0100220-6.165/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Enero de 2013, la renuncia presentada por la señora Marta Regina Tevez, DNI. N° 10.823.293, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01202 de fecha 14 de Noviembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, al Cargo: Auxiliar Administrativa- Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo 2 - N° de Orden 282, del Centro de Salud N° 44 Barrio Floresta, dependiente de la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital- Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 447D - 13/08/2013 - Expediente N° 0100127-241.086/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 09 de Abril de 2013, la renuncia presentada por la señora Tomasa del Valle Contreras, DNI. N° 04.710.659, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01203 de fecha 17 de Diciembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Orán, al Cargo: Auxiliar Administrativa- Agrupamiento: Administrativo- Subgrupo 1 - N° de Orden 38, dependiente del Hospital "Rivadavia Banda Sur" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 623/06.

Heredia

RESOLUCIONES

O.P. N° 100035878

F. v/c N° 0002-03308

Salta, 09 de Agosto de 2013

RESOLUCION N° 532

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Expediente N° 227-70801/2013

VISTO la solicitud de adquisición de 1 (una) motocicleta y 1 (un) casco, efectuada por el Se-

ñor Secretario de Ambiente, destinados al Proyecto "Gestión Participativa de los Bosques Nativos del ex Lote Fiscal 4 del departamento San Martín"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 375/13 del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, se autorizó al Servicio Administrativo Financiero a realizar el procedimiento de Contratación Directa, para la compra de una motocicleta, en el marco de lo dispuesto en el artículo 13 inciso h) de la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario N° 1448/96;

Que se efectuaron las debidas publicaciones e invitaciones para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación Directa, garantizándose así el cumplimiento de los principios generales enunciados en el artículo 7° de la Ley de Contrataciones de la Provincia N° 6.838 y su Decreto Reglamentario;

Que se precedió al Acta de Apertura, sin presentaciones que considerar ni observaciones a realizar;

Que, con fecha posterior a la apertura de sobres la empresa YUHMAK S.A. presentó cotización;

Que dicha Firma adjuntó Constancia de Inscripción en AFIP; Certificado de Habilitación emitido por la Municipalidad de la ciudad de Salta; Declaración Jurada; Formulario de Incorporación de nueva jurisdicción; Constancia de Clave Bancaria Uniforme; Constancia de Regularización Fiscal N° 5084W; Certificado Oficial de Inscripción en el Registro General de Contratista de Estado provincial; Certificado de Actualización Provisoria y Consulta digital de Maestro de Proveedores y copia de cédula de identidad del apoderado de YUHMAK S.A.;

Que el Servicio Administrativo Financiero invitó a cotizar a diversas empresas del medio, recibiendo solo la oferta presentada por la Firma YUHMAK S.A., C.U.I.T. N° 30-62389309-6;

Que el Servicio Administrativo Financiero, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Sindicatura Interna del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable han tomado la intervención que les compete;

Que la presente medida se dicta en conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 inciso h) de la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario;

Por ello,

El Ministro de Ambiente y Producción Sustentable

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el Procedimiento de Contratación Directa efectuado por el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

Art. 2° - Adjudicar a la Firma YUHMAK S.A., C.U.I.T. N° 30-62389309-6, para la adquisición de una motocicleta y un casco, por el importe total de \$ 36.691,00 (pesos treinta y seis mil seiscientos noventa y uno con 00/100), en el marco de lo dispuesto en el artículo 13 inciso h) de la ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario N° 1.448/96 y por los motivos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se financiará con Fondos Ley N° 26.331-Art. 35 (30%) - Bienes de Uso - BU Equipos de Transp., Trac.

Art. 4° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Ing. Alfredo De Angelis

Ministro de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. \$ 98,00

e) 16/08/2013

O.P. N° 100035877

F. v/c N° 0002-03308

Salta, 09 de Agosto de 2013

RESOLUCION N° 533

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Expediente N° 227-115247/2012 y agreg.

VISTO la solicitud de compra de 2 (dos) motocicletas, 2 (dos) cuatriciclos y 4 (cuatro) cascos efectuada por la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Ambiente, destinados a las tareas de monitoreo, fiscalización y control en los Departamentos de Orán y San Martín. y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 443/13 del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable se declaró desierta la Contratación Directa llevada a cabo por Resolución N° 280/13, y se autorizó al Servicio Administrativo Financiero de este Ministerio a llevar a cabo una

nueva contratación directa en el marco de lo dispuesto en el artículo 13 inc. n) de la Ley 6.838 y su Decreto Reglamentario 1.448/96;

Que se efectuaron las debidas publicaciones e invitaciones para llevar a cabo el proceso de la contratación directa, garantizándose así el cumplimiento de los principios generales enunciados en el artículo 7 de la ley de Contrataciones de la Provincia; y de conformidad a lo establecido por el artículo 24 de la ley N° 6838 y su Decreto reglamentario;

Que en fecha 18 de julio de 2013 se procedió al acto de apertura de las propuestas y que en el mencionado Acto no se presentaron ofertas;

Que el Servicio Administrativo Financiero (SAF) posteriormente consultó telefónicamente a proveedores del medio sobre la disponibilidad del bien requerido, recibiendo respuesta positiva solo de la firma YUHMAK S.A., firma ésta que conforme lo considera el mencionado SAF posee los rodados con las características exigidas por el Pliego de Condiciones Particulares, como así también los cascos exigidos por la normativa de seguridad vial vigente;

Que el Servicio Administrativo Financiero, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Sindicatura Interna han tomado la intervención que les compete;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el art. 13 inc. n) de la Ley 6.838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1.448/96;

Por ello,

El Ministro de Ambiente y Producción Sustentable

RESUELVE:

Artículo 1° - Declarar desierta la Contratación Directa autorizada por Resolución N° 443/13 de este Ministerio, convocada para la adquisición de 2 (dos) motocicletas, 2 (dos) cuatriciclos y 4 (cuatro) cascos, destinados a las tareas de monitoreo, fiscalización y control de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Ambiente, en el marco de lo dispuesto en el artículo 102 del Decreto N° 1.448/96 reglamentario de la ley N° 6.838, y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

Art. 2° - Aprobar el procedimiento de la Contratación Directa llevado a cabo por el Servicio Administra-

tivo Financiero, y adjudicar a la firma YUHMAK SA la adquisición de 2 (dos) motocicletas, 2 (dos) cuatriciclos y 4 (cuatro) cascos cuyas características se detallan en el anexo I, en un todo de acuerdo con la propuesta presentada, por un monto total de \$ 234.182,00 (pesos doscientos treinta y cuatro mil ciento ochenta y dos con 00/100).

Art. 3° - Suscribir con la empresa adjudicada, la respectiva documentación, conforme la Legislación Vigente.

Art. 4° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será financiado con Fondos Nacionales imputados a la cuenta presupuestaria 061022000200.123142.1000 - Fondos Ley 26.331 - Art. 35 (30%) - Bienes de Uso - BU Equipos de Transporte, Trac.

Art. 5° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Ing. Alfredo De Angelis

Ministro de Ambiente y Producción Sustentable

ANEXO I

* Motocicleta Honda XR 250 Tornado Año Modelo 2013

0 Km c/u \$ 34.591 Incluido Formulario 01

* Cuatriciclo Honda TRX 420cc FM 4X4 Año Modelo 2012

0 Km c/u \$ 78.000 Incluido Formulario 01

* Casco Vega Sumitt HD 185

c/u \$ 2.100

Imp. S 120,00

e) 16/08/2013

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 100035879

F. N° 0001-50748

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión
Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Aviso de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 98/13

Malla 431 B - Provincias de Santiago del Estero y Salta

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Garmendia - Rosario de la Frontera

Longitud: 117,30 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil (\$ 1.596.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 1 de octubre de 2013, en forma continua y sucesivas a partir de las 11.00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 98/13 - Malla 431 B, Licitación Pública N° 99/13 - Malla 232, Licitación Pública N° 100/13 - Malla 501, Licitación Pública N° 101/13 - Malla 408 A, Licitación Pública N° 103/13 - Malla 431 A.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 27 de agosto de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - DNV -

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 16/08 al 06/09/2013

O.P. N° 100035548

F. N° 0001-50372

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Nuevo Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad llama Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 61/12.

Obra: Reparación de Obras de Arte, Limpieza de Cauces y Construcción de Defensas.

Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta.

Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 50 - Tartagal.

Sección: Km. 1.329,12 - Km. 1.431,26.

Tipo de Obra: Desbosque, destronque, terraplén, excavación para conformación de cuneta y cauce, excavación para fundación de obras de arte, demoliciones varias, colchonetas y gaviones y provisión y colocación de baranda para defensa.

Presupuesto Oficial: \$ 16.144.000,00 referido al mes de Noviembre de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 07 de Octubre de 2013 a las 12.00 hs.

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 04 de Septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Diez (10) meses.

Valor del Pliego: \$ 3.230,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 30/07 al 20/08/2013

O.P. N° 100035506

F. N° 0001-50330

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Nueva Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad llama a nueva Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 46/12

Obra:

Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Salta.

Tramo: Molinos - Abra del Acay.

Sección: Km 4.454,00 - Km 4.601,00

Tipo de Obra: Mejorativa y Mantenimiento de rutina por Sistema Modular.

Presupuesto Oficial: \$ 47.300.000,00 referido al mes de Abril de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 07 de Octubre de 2013 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 02 de Septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 9.500,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 29/07 al 16/08/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100035874 F. v/c N° 0002-03306

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 197/13**

Objeto: Adquisición de Vehículos.

Organismo Originante: **Secretaría General de la Gobernación.****Expedientes: 0020301-46.538/2012-6.**

Destino: Parque Automotor de la Provincia de Salta.

Fecha de Apertura: 17/09/2013 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0008000484-4 de la Secretaría General de la Gobernación.

Monto Oficial: \$ 652.139,28 (Pesos Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Treinta y Nueve con 28/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Mariana González Fagalde

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 16/08/2013

O.P. N° 100035872

F. v/c N° 0002-03305

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 196/13**

Objeto: Adquisición de Soluciones Parenterales.

Organismo Originante: **Instituto Provincial de Salud de Salta.****Expedientes: 0100074-148.368/2013-0.**

Destino: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Fecha de Apertura: 05-09-2013 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-00080001147-7 del Instituto Provincial de Salud de Salta.

Monto Oficial: \$ 1.802.787,50 (Pesos Un Millón Ochocientos Dos Mil Setecientos Ochenta y Siete con 50/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Civico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi
Jefe de Programa

Dirección General de Procedimientos Contractuales
Imp. S 60,00 e) 16/08/2013

O.P. N° 400003688 F. N° 0004-02551

CONICET - CCT Salta

Proyectos para Mejora de Infraestructura 2013

Llamado a Licitación Pública N° 01/2013

Reparación-rehabilitación propiedad CONICET en Rosario de Lerma

Presupuesto Oficial \$ 500.000 (Pesos Quinientos Mil)

Financiamiento: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Plazo de Ejecución: 150 días

Adquisición de Pliegos A partir del 20 de agosto de 2013 hasta el 02 de Setiembre de 2013 en CCT-CONICET Salta, Universidad Nacional de Salta. Complejo Universitario General San Martín. Avda. Bolivia 5150 (4400) Salta de Lunes a Viernes de 9.00 hs a 16 hs.

Valor del Pliego \$ 150 (Pesos ciento cincuenta)

Consultas A partir del 20 de agosto de 2013 en CCT-CONICET SALTA, Complejo Universitario General San Martín. Avda. Bolivia 5150 (4400) Salta de Lunes a Viernes de 9.00 hs a 16 hs. hasta el 28 de agosto de 2013.

Recepción de Ofertas el día 05 de septiembre de 2013 hasta las 10:00 hs en CCT-CONICET Salta, Complejo Universitario General San Martín, Avda. Bolivia 5150 (4400) Salta.

Acto de Apertura el día 05 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs en CCT-CONICET Salta, Complejo Universitario General San Martín, Avda. Bolivia 5150 (4400) Salta.

Visita a Obra: El día 26 de Agosto de 2013 desde 11:00 hs hasta 14:00 hs.

CPN Joaquín Jovanovic
Coordinador UAT
CCT - CONICET - Salta

Imp. S 120,00 e) 15 y 16/08/2013

O.P. N° 100035825 F. v/c N° 0002-03294

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y fecha: Salta, 5 de agosto de 2.013.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta.**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 03/13 - 2° llamado Ejercicio: 2.013.- Expediente N° 18.178/12**

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Ajuste Alzado con precio tope

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 164 - Laboratorios de Trabajos Prácticos - Anexo Fassio - 1° Etapa Parcial - Sede Regional Orán, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Salta, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción: "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8.00 a 13.00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holwer Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 4 de Octubre de 2.013 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: S 1.100.000,00 (Pesos Un Millón Cien Mil).

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días calendario.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Precio del Pliego: S 1.100,00 (Pesos Un Mil Cien)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta
Imp. S 900,00 e) 14/08 al 04/09/2013

O.P. N° 100035664 F. N° 0001-50505

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas
U.C.E.P.E.
Ministerio de Educación de la Nación
Presidencia de la Nación
Llamado a Licitación N° 21/13

Objeto: "Ampliación y Refacción en la Escuela N° 4032 - Leopoldo Lugones", ubicada en la ciudad de Salta, Departamento Capital de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 21/13

Presupuesto Oficial: S 4.020.817,78

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 12 de Setiembre de 2013 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 12/09/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas

cas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: S 4.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 06/08/13 hasta las 15:00 hs del 11/09/13.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.
Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. S 600,00 e) 07, 08 y 12 al 22/08/2013

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400003713 F. N° 0004-32570
Ref. Expte. N° 0090034-35.177/13

El Tunalito S.A., propietario del inmueble Catastro N° 7783 del Dpto. Rosario de la Frontera, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 68,0000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 35,7 lts./seg., aguas a derivar del Río El Mollar, margen derecha.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos
Imp. S 250,00 e) 16 a. 23/08/2013

O.P. N° 400003712 F. N° 0004-32569
Ref. Expte. N° 0090034-35.162/13

El Tunalito S.A., propietario del inmueble Catastro N° 10864 del Dpto. Rosario de la Frontera, tiene solici-

tada división proporcional de riego del catastro de origen N°185 para catastro 10864 para irrigación de 26,6667 Has. de carácter permanente con un caudal de 14 lts./seg. y 290 has con carácter eventual, con una dotación de 152,250 lts./seg., aguas a derivar del Río Rosario.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1 ° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 16 al 23/08/2013

O.P. N° 400003711

F. N° 0004-02568

Ref. Expte. N° 0090034-35.171/13

Juan Antonio Nicholson, propietario del inmueble Catastro N° 10900 del Dpto. Rosario de la Frontera, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 25,0000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 13,125 lts./seg., aguas a derivar del Río Rosario u Horcones, margen izquierda.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 16 al 23/08/2013

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 400003694

F. N° 0004-02555

Poder Judicial de la Provincia de Salta - Expurgo

La Corte de Justicia ordenó la publicación del listado de expedientes archivados en condiciones de ser destruidos por haber superado el plazo legal de permanencia, durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor difusión, para que quienes hubieran sido parte en esos procesos judiciales o sean titulares de un interés legítimo, a través de sus representantes soliciten, en el plazo de hasta diez (10) días hábiles posteriores a la publicación, el recupero de documentos propios u la obtención de testimonio o certificación que hicieren a su derecho o su conservación (punto 2 del Anexo I de la Acordada 10743). Se hace saber que la referida nómina podrá ser consultada en la página Web del Poder Judicial: www.justiciasalta.gov.ar

Dra. Silvia Areco de Paz Sosa

Secretaria de Super Intendencia

Imp. \$ 180,00

e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 100035880

F. v/c N° 0002-03309

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Área Compras y Contrataciones

Pedido de Cotización

Objeto: Obra de adecuación, instalación y provisión continua de Gases Especiales para el Laboratorio del Cuerpo de Investigaciones Fiscales.

Expedientes: 130-15.267/13.

Fecha Límite: 27 de agosto 2013 - Horas: 12:00

Precio del Pliego: sin cargo.

Adquisición de los Pliegos: se pondrán a disposición en el sitio Web de este Ministerio Público.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258468.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

E-Mail: contrataciones@mpublico.gov.ar

C.P.N. Fabiana A. Vargas

Directora de Administración

Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 16/08/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100035607

F. N° 0001-50442

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de registro, hace saber que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de boratos y sales de litio denominada "Doña Jacinta Cuarta", Expte. N° 21.351 del juzgado a su cargo, de propiedad de Latin American Minerals Argentina S.A. El Punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas: X= 7285154.20 e Y= 2644987.48.- El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 961 Has 0226 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y= 2641307.71	X= 7286330.93
2.- Y= 2647049.68	X= 7286206.26
3.- Y= 2647016.54	X= 7284590.25
4.- Y= 2641307.71	X= 7284590.25

Las tierras son de propiedad fiscal, del Dpto. Los Andes. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 02, 08 y 16/08/2013

O.P. N° 100035606

F. N° 0001-50442

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de registro, hace saber que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de boratos y sales de litio denominada "Doña Jacinta Tercera", Expte. N° 21.376 del juzgado a su cargo, de propiedad de Latin American Minerals Argentina S.A. El Punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas: X= 7298653.54 e Y= 2646996.85.- El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 1.082 Has 6691 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y= 2645072.64	X= 7298959.63
2.- Y= 2653534.84	X= 7298959.63
3.- Y= 2653513.68	X= 7297678.61
4.- Y= 2645072.64	X= 7297678.61

Las tierras son de propiedad fiscal, del Dpto. Los Andes. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 02, 08 y 16/08/2013

O.P. N° 100035599

F. N° 0001-50439

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los art. 57 del Código de Procedimiento Minero, que Héctor Saravia Navamuel ha solicitado el registro de descubrimiento de litio y Potasio, en la mina "Candelaria", ubicado en el departamento Los Andes, salar del Rincón, que tramita por expediente N° 20.374 y se determina de la siguiente manera:

Gauss Kruger - Sistema Posgar '94:

Superficie: 188 has con 0890 m2.

1	Y=3400313.30	X=7337092.00
2	Y=3401634.71	X=7337092.00
3	Y=3401634.71	X=7335776.01
4	Y=3400916.08	X=7335776.01
5	Y=3400916.08	X=7334525.12
6	Y=3400711.54	X=7335257.65
7	Y=3400858.43	X=7335257.65
8	Y=3400858.43	X=7335657.65
9	Y=3400599.85	X=7335657.65
10	Y=3400558.31	X=7335806.41
11	Y=3400307.74	X=7335736.45

PMD: Y=3400840.05 X=7335015.46

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Siendo las minas colindantes San Ramón Nonato Expte. N° 18499-2006, Don Fermin Expte. N° 20525-2010, Yahirú Expte. N° 18725-2007, Reyna Expte. N° 17902-2004 y Servidumbre de Campamento Expte. N° 15698-1996. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 02, 08 y 16/08/2013

SENTENCIA

O.P. N° 400003704

R. s/c N° 400000466

Cámara Primera en lo Criminal.

FALLA: I.- Condenando a Walter Cristian Emanuel Gómez, de las demás condiciones personales obrantes en autos; a la pena de Siete Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de Abuso Sexual con Acceso Carnal, Lesiones Leves y Amenazas, Todo Ello en Concurso Real, en los términos de los artículos 119 tercer

párrafo, 89, 149 bis primer párrafo, primer supuesto, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del CP. Ordenando que el mismo continúe privado de su libertad en la unidad carcelaria local.- II.- Disponiendo.... -III.- Regulando.... - IV.- Disponiendo.... - V.- Cópiese y Regístrese. Fdo. María del M. López, Héctor Guillermo Alavila y Héctor H. Martínez, jueces de Cámara y Dra. Victoria Montoya". Datos Personales del Condenado: Walter Cristian Emanuel Gómez, argentino, divorciado, nacido el 2/12/85 en Salta capital, hijo de Silvia Matilde Gómez, de profesión remisero, con estudios secundarios incompletos, D.N.I. N° 31.900.856, domiciliado en David Zambrano n° 25 del Barrio Villa El Sol de esta capital, Prontuario policial N° 37.012 Secc R.H. Cumple su condena según Cómputo de Penas practicado el 02/11/2018. Dra. Mónica A. Mukdsi - Presidente - Tribunal de Juicio Sala I. Dra. María Victoria Montoya Q., Secretaria - Tribunal de Juicio Sala I.

Sin Cargo e) 16/08/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400003710 F. N° 0004-02567

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, en los autos caratulados "Exeni, Issa Ibrahim s/Sucesorio" Expte. N° 433.545/13, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de Agosto de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003709 F. N° 0004-02566

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez Interino del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaría del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en autos caratulados: "Gallardo López, José s/ Sucesorio", Expte. N° 425606/13, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los Diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. para que dentro de los treinta días de la última

publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 09 de Agosto de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003708 F. N° 0004-02565

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaría de la Dra. Sara Estela Alsina Garrido, en autos caratulados: "Sosa Hugo del Valle por Sucesorio", Expte. N° 409030/12, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los Diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 12 de Agosto de 2.013. Dra. Sara Estela Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003707 R. s/c N° 400000468

La Dra. Hebe Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nom.; Secretaría de la Dra. Ivana Chamale de Reina, en autos caratulados: "Menéndez, Osvaldo Alberto s/Sucesorio", Expte. N° 424.660/13, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Agosto de 2.013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003706 F. N° 0004-02564

El Sr. Juez de Primera 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación. Dr. Juan A. Cabral Duba -Juez Interino-, Secretaría de la Dra. Adriana García de

Escudero. en los autos caratulados: "Díaz, Esteher - Sucesorio". Expte. N° 430.284/13. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial local. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 13 de Agosto de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003705 R. s/c N° 40000467

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Gerónimo Vicenta s/Sucesorio" Expte. N° 426.219/13, Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario El Tribuno o en el Nuevo Diario, a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 11 de Julio de 2.013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003695 F. N° 0004-02556

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez; Secretaria a cargo de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados "Vitar, Mary Nelly L.C. 6.619.437 s/Sucesorio" Expte. N° 408.617/12. ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 19 de junio de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 100035871 F. N° 0001-50743

El Dr. Juan A. Cabral Duba. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación. Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en autos caratulaos: "Mayans. Marta Elsa Juana s/Sucesorio", Expte. n° 393.589/12 - Citese, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Julio de 2.013. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta 8 de Agosto de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 100035869 F. N° 0001-50734

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez - Interino - de 1° Instancia en lo C. y C. 10° Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: "Ayala Rondal Albino s/Sucesorio" Expte. N° 407.722/12, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el boletín Oficial y en un diario de circulación local. (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 09 de Agosto de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003692 F. N° 0004-02554

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra en los Autos Caratulados "Caro Patrocinia s/Sucesorio" Expte. 334.727/10", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como Heredero o Acreedor, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a

hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de Mayo de 2.013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 20/08/2013

O.P. Nº 400003686 F. Nº 0004-02549

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación, a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Blanco, Jorge s/ Sucesorio"; Expte.: 429.865/13, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de D. Jorge Blanco para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 05 de Agosto de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 20/08/2013

O.P. Nº 100035840 F. Nº 0001-50704

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados: "Iradis, Juan Portan - Ochipinti, Rosina por Sucesorio" s/ Sucesorio - Expte. Nº 413.225/12, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y 1 (un) día en Diario el Tribuno de Salta. Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Sec. de la Dra. Sara E. Alsina Garrido. Salta, 01 de Agosto de 2.013. Dra. María Lujan Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 20/08/2013

O.P. Nº 100035835 F. Nº 0001-50698

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9º Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos caratulados: "López, Carmen Jacinta Saravia, Eutaquío

Santos s/Sucesorio", Expte. Nº 1-338.186/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguirse con el mismo sin su concurrencia. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario. Salta, 14 de Junio de 2.011. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 20/08/2013

O.P. Nº 100035834 F. Nº 0001-50694

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaria del Dr. Gonzalo Harris, en los autos caratulados "Sucesorio de García, María Celeste", Expte. Nº 406.786/12, cita y emplaza a todos lo que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el termino de treinta días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación por 3 (tres) días. Salta, 31 de Julio de 2.013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 20/08/2013

O.P. Nº 100035832 R. s/c Nº 100004430

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Morales Delia - Sucesorio", Expte. Nº 1-353.255/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del C.P.C. y C.). Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 2 de Agosto de 2.013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 15 al 20/08/2013

O.P. N° 400003683

R. s/c N° 400000463

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Interino, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Yapura, Olarte s/Sucesorio", Expte. N° 2-434.197/13: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cód. Proc. C. y C.). a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 09 de Agosto de 2013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 16/08/2013

O.P. N° 400003682

R. s/c N° 400000462

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Solaligue Guzmán, Tadea s/Sucesorio" Expte N° 422.616/13: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 17 de Mayo de 2013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 16/08/2013

O.P. N° 400003678

R. s/c N° 400000461

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Juez, Secretaría a cargo del/a Autorizante, en los autos caratulados: "García, Exequiel Antonio; Vaquera, Adelaida del Rosario s/Sucesorio" Expte N° 282.698/09: Cita por edictos que se publicarán durante Tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por Ley. Salta. 03 de julio de 2013. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 16/08/2013

O.P. N° 400003675

F. N° 0004-02542

Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Inst. C. y C. 10°. Nom. en autos "Morales Virginia del Carmen por Sucesorio", Expte. n° 429.406/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean acreedores o herederos, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 1° de Julio de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 14 al 16/08/2013

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400003687

F. N° 0004-02550

Por RUBEN C.D. CACHARANI

JUDICIAL CON BASE

El 20/8/13 a 15 Hs en J. M. Leguizamón N° 2.085 Cdad Remataré c/base de \$ 4.623,27 (2/3 Ptes. V.F.) los derechos y acciones prop. de la demandada del inmueb. Mat. 138.938 - Secc. J - Mzna. 347a - Parc. 24a - U. Func. 13 del dpto. Capital, ubicado en calle Laserre s/n° y Sara Sola de Castellanos - Block n° 2 - 1° piso - dpto. 4 del B° Leopoldo Lugones.- sup. total: 78,16 m2 s/ced. parc.- el dpto. se compone de living comedor c/balcón enrejado; cocina c/mesada de granito c/lavadero y balcón chico, todo c/pisos cerámicos y techo de loza; un pasillo, baño de 1° c/ ante baño; 3 dormitorios 1 c/placard y los otros 2 c/ hueco p/placard.- Serv: cta c/agua, cloacas, luz y cable canal.- Est de Ocup: ocupado por Federico Salva en calidad de cuidador c/acta de constat. obrante a fs. 44 de autos. Forma de Pago: Señal del 30% del precio adquirir. en el acto del remate Saldo dtro. de los 5 días de aprobada la subasta. El Impuesto a la Venta del bien (inmueble) según el art. 7 de la Ley 23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonara al inscribirse la transferencia. Com 10% con mas el 1,25% Sellado DGR todo a cargo del comprador. Ordena Sra. Juez de

1° Inst. C. y C. 7° Nom. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga - Secret. de la Dra. Ma. del C. Rueda en juicio s/Ejec de hon - Expte. N° 397.915/12. Edictos por 3 días en Bol. Ofic. y diario de circ. Comer. (El Nuevo Diario) - El remate se realizara aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en expte. o al Mart. Pub. R.C.D.C. (IVA Monotrib.) - Cel. 154-414211.

Imp. S 150,00

e) 15 al 20/08/2013

O.P. N° 400003672

F. N° 0004-2539

Por TOMAS GARCIA BES**JUDICIAL CON BASE****Inmueble Rural en Pitos - Dpto. Anta**

El día viernes 16 de Agosto del 2.013 a horas 18,00 en calle España 955 Salta-Capital, por disposición del Sr Juez del juzgado de 1era Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Loutayf Oscar vs Robles Roberto Raúl s/Ejecución de Honorarios" Exp. N° 337.788/ 11. Rematare con la base de las 2/3 partes del Valor Fiscal o sea \$ 682.427,13 Los inmuebles rurales identificado como Matrículas N° 7322 y 7321 (en forma conjunta) del Dpto. Anta, tiene una sup. total de 1.828 has (excluido el camino), correspondiendo a la Matrícula 7321 1.028 has (excluido el camino) y la Matrícula 7322, 800 has excluido el camino según cedula parcelaria, se accede a la misma distante a 21 Km de J. V. González sobre ruta 16, y luego tomando el camino enripiado vecinal, a la izquierda, recorre aprox. de 20 a 25km, la superficie de la finca se encuentra en partes desmontadas y en parte monte, consta de pozo de agua, corrales y dos casas, una sobre el camino Limite Este, la cual consta de 3 habitaciones, baño y cocina instalada, la construcción es de material cocido, piso de cemento y techo de chapa, la otra casa se ubica en el fondo Limite Oeste de iguales proporciones solo cambia el piso que es de mosaico. Estado de Ocupación: Reside el Sr. Bernardo Saravia quien manifiesta que lo hace desde toda su vida, continuando la posesión del Sr. Robustiano Saravia. Condiciones de Pago: Señã 30% a cuenta del precio con mas Sellado D.G.R 1,25%, comisión 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El impuesto de la venta del bien (Art 7 de la

Ley 23095) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por tres días en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno. Nota: La Subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Tomas Garcia Bes - Entre Ríos 1.990 - Tel. 154730461-Salta.

Imp. S 258,00

e) 14 al 16/08/2013

O.P. N° 100035787

F. N° 0001-50647

Por VICTOR HUGO TORREJON**JUDICIAL CON BASE**

El día 16 de Agosto de 2013 a hs. 17:00, en calle J.M. Leguizamón N° 1881, Ciudad de Salta por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Proc. Ejec. - 2° Nom., a cargo del Dr. Ricardo J. Issa; juez y de la Dra. María del Huerto Castanie, secretaria, en juicio que se le sigue a Balderrama, Claudio Ariel; Balderrama, María Elizabeth; y/o Balderrama, Turismo S.A. - Ejec. de Honorarios - Expte. N° 317.698/10, Remataré c/la base de S 2.636,00(2/3 partes de V.F.)- la nuda propiedad que le corresponde al demandado Sr. Claudio Ariel Balderrama sobre el inmueble identificado con matrícula N° B-2038, manz. 3-C, lote 17, padrón B-4430, Dpto. El Carmen (pueblo), Provincia de San Salvador de Jujuy. Ext. Fte.: 8,50mts.; Cfte.: 8,50mts.; Cdo.: 38,00mts.; Cdo.: 38,00 mts. Sup. Total 323,00 mts2. Limites: los dan sus títulos obrantes en autos. Ubicación: calle Cafrune N° 313, El Carmen (pueblo). Mejoras: El inmueble consta de tres dormitorios, un living, una cocina comedor, y un baño. Est. Ocup.: Ocupado por Sr. Raúl Rene Vargas, DNI N° 14.022.415 y sus tres hijos, el mismo manifiesta que lo hace en calidad de heredero del Sr. Gerónimo Rosario Vargas manifiesta que su padre es único propietario del inmueble. Todo según acta de constatación realizada por Juez de Paz del Carmen. fs. 47. El inmueble posee Usufructo a favor de Claudio Balderrama, argentino, DNI N° 8.201.347 y de Elisa Rosario Vargas, argentina, DNI N° 12.768.539, casados entre si, con derecho a acrecer. Servicios: luz, agua y gas. Edictos: tres días en B. Oficial y Diario de Mayor Circ. Comerc. de las Provincias de Salta y Jujuy. Cond. De pago: 30% del precio total, sellado DGR. 1,25%. Com. de ley 5%, de contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El imp. a la venta del inmueble (Art. 7 de ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscr. La transfe-

rencia. La subasta se llevara a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Inf. Mart. Victor Hugo Torrejón IVA Monotr. Cel: 155-328519 - Salta.

Imp. \$ 228,00

e) 14 al 16/08/2013

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400003696

F. N° 0004-02557

El Dr. Leonardo R. Aranibar Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia G. Nallar, en autos caratulados: "Quiroga, Fabio Fidel vs. Barrios de Dominguez Ana María; Dominguez de Figueroa Elena Melitona; Dominguez Alejandra Ernestina, Dominguez Juana, Dominguez María, Dominguez Manuel, Dominguez Florinda, Dominguez Ana María s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" - Expte. N° 412/10, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación a la señora Dominguez Elena Melitona para que en el término de 10 días, a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes (art. 343 del CPCC). San Ramón de la Nueva Orán, 28 de Junio de 2.013. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003691

F. N° 0004-02553

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nominación, con Secretaría a Cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Cuenca Arredondo, Reynaldo Justino c/Gotting de Correa, Alcira y/o resp. y Cruz, Isabel Milagro s/Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 422.639/13, cita a la demandada Sra. Gotting de Correa, Alcira o sus Herederos para que dentro del plazo de 05 (cinco) días contados a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en el Juicio (art. 343 C.P.C.C.). Publíquese por el término de 3 (tres días) en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de esta Ciudad. Salta, 09 de Agosto de 2013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 20/08/2013

O.P. N° 100035861

F. N° 0001-50715

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Jurisdicción Orán, Secretaría de la Dra. María Gabriela García en los Autos caratulados: "Alarcon, Teófilo s/Lapidus, Jacobo; Bidone, Isidoro; Vera de Canton, Romana y Compañía Argentina de Obras - Adquisición del Dominio por Prescripción". Expte. N° 1633/12 ordena se cite por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en cualquier diario de mayor circulación para que en el término de Diez Días, los codemandados Bidone, Isidoro y Vera de Canton, Romana, hagan valer sus derechos respecto del inmueble catastro N° 10273 Sección A, Manzana 4, Parcela 4, Orán 16 - Aguas Blancas, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes (Art 343 del CPCC). San Ramón de la Nueva Orán, 11 de Julio de 2013. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 20/08/2013

O.P. N° 400003681

F. N° 0004-02547

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzg. en lo Civil y Com. de 1º Inst. 5º Nom., Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Tumini, Hugo - Chilo Diaz, Ana M. s/Adq. del Dominio por Prescripción", Expte. N° 256.105/09, ordena citese, al Demandado el Sr. Maidana, Florencio; titular registral de 18/36 avas partes del inmueble Mat. N° 3204 (Capital), por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, y el Diario "El Tribuno", ambos de esta ciudad, para que dentro de seis días a partir de la última publicación, comparezca a contestar demanda y ampliación de demanda interpuestas en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (art. 343 C.P.C.C.). Salta, 6 de agosto de 2013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 14 al 16/08/2013

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100035798

F. v/c N° 0002-03291

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados:

"Chuchuy Emilse Maira Carol por Quiebra (pequeña)", Expte. Nº EXP-437030/13, ordena la publicación del presente Edicto Complementario al de fecha 12/07/2013 en el que se hizo saber que en fecha 12 de Julio de 2.013 se decretó la Quiebra Directa de la Sra. Chuchuy, Emilse Maira Carol, DNI Nº 35.482.628, CUIL Nº 27-35482628-9 con domicilio real en calle Río del Valle Nº 2630 de Villa Lavalle y procesal en calle Zuviría Nº 333, 5º Piso, Dpto. "A" y "B" ambos de ésta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de Sorteo de Síndico efectuada el 02 de Agosto de 2013 ha sido designado Síndico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Jaime Ángel Quiquinta, Mat. Prof. 1605, con domicilio en calle General Güemes Nº 1349 - Dpto. "A" - Planta Baja de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves de 19.00 a 21.00 hs. Igualmente se ha fijado el día 20 de Septiembre de 2.013 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 05 de Noviembre de 2.013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 23 de Diciembre de 2.013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaría, 12 de Agosto de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 14 al 21/08/2013

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 100035768

F. Nº 0001-50623

El Dr. Victor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades 1º Nomination, de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta Distrito Judicial Centro-, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados: "Asador S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Grande), Exp. Nº 414.744/12, hace saber que el día 27 de junio de 2013, ha decretado la apertura del concurso preventivo de Asador S.A., C.U.I.T. 30-71013068-6, con domicilio legal en la calle España Nº 456, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, habiéndose designado como Síndico al Estudio 5 las C.P.N. María Jimena Scarttezzini, Natalia Georgina Scarttezzini y Mariana Carmen Morales. Los acreedores quedan intimados, conforme lo dispuesto en fecha 27/6/13, a formular

sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de septiembre de 2.013, con horario de atención los días martes, miércoles y jueves de 15 a 17 hs., en calle Santiago del Estero Nº 877, Planta Alta de la Ciudad de Salta. Fecha de presentación del informe individual: 29 de octubre de 2.013; Informe General: 11 de diciembre de 2.013; Audiencia Informativa: 12 de junio de 2014 y Periodo de Exclusividad 23 de junio de 2014. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 9 de agosto de 2.013. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria Interina.

Imp. \$ 250,00

e) 13 al 20/08/2013

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 400003702

F. Nº 0004-02563

El Dr. Julio L. Bavio, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 de Salta, Secretaría de la Dra. María Ximena Saravia Peretti, en los autos caratulados: "Obra Social del Personal de la Construcción c/Igloo S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. Nº 1-72/12, manda que se lleve adelante la ejecución contra Igloo S.R.L. hasta hacerse la acreedora íntegro pago del capital reclamado de Pesos Veintisiete Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con Setenta y Dos Centavos (\$ 27.955,72), y sus intereses, con las limitaciones y modalidades impuestas por la Ley 23.928, con costas a cargo de la ejecutada, difiriendo la regulación de los honorarios correspondientes hasta el cumplimiento de la presente y aprobación de la respectiva planilla de liquidación. Publíquese por 1 día. Fdo.: Dr. Julio L. Bavio (Juez). Salta, 11 de junio de 2013. Dra. María Ximena Saravia Peretti, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 16/08/2013

O.P. Nº 400003701

F. Nº 0004-02562

El Dr. Julio L. Bavio, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 de Salta, Secretaría de la Dra. María Ximena Saravia Peretti, en los autos caratulados: "Obra Social del Personal de la Construcción c/C.A.L.A. S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. Nº 1-419/11, ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 08 de febrero de 2013. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: Mandar que se lleve adelante la ejecución contra C.A.L.A. S.R.L., hasta ha-

cerse la acreedora íntegro pago del capital reclamado de Pesos Once Mil Quinientos Setenta y Cuatro con Catorce Centavos (\$ 11.574,14) y sus intereses, con las limitaciones y modalidades impuestas por la ley 23.928, con costas a cargo de la ejecutada, difiriendo la regulación de los honorarios correspondientes hasta el cumplimiento de la presente y aprobación de la respectiva planilla de liquidación. Regístrese y notifíquese". Publíquese por 1 día. Fdo.: Dr. Julio L. Bavio, Juez. Salta, 11 de junio de 2013. Dra. María Ximena Saravia Peretti, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 16/08/2013

O.P. N° 400003698 F. N° 0004-02559

El Dr. Julio L. Bavio, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 de Salta, Secretaria de la Dra. María Ximena Saravia Peretti, en los autos caratulados: "Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) c/PSP Construcciones S.R.L. s/ Ordinario", Expte N° 1-68/11, manda que se lleve adelante la ejecución contra PSP Construcciones S.R.L. hasta hacerse la acreedora íntegro pago del capital reclamado de \$ 30.751,53 (Pesos Pesos Treinta Mil Setecientos Cincuenta y Uno con 53/100), y sus intereses, con las limitaciones y modalidades impuestas por la Ley 23.928, con costas a cargo de la ejecutada, difiriendo la regulación de los honorarios correspondientes hasta el cumplimiento de la presente y apro-

bación de la respectiva planilla de liquidación. Publíquese por 1 día. Fdo.: Dr. Julio L. Bavio (Juez). Salta, 11 de junio de 2013. Dra. María Ximena Saravia Peretti, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 16/08/2013

O.P. N° 400003697 F. N° 0004-C2558

El Dr. Sergio Bonari Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos; 4° Nominación, del distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en los autos caratulados "Credit SRL c/Domínguez, Gladys Raquel s/Ejecutivo" expte. N° 417.771/12, cita a la Sra. Domínguez, Gladys Raquel D.N.I. N° 22.727.887 a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc 3° del C.P.C.C). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C). F r m a d o: Dr. Sergio Bonari, Juez. Salta, 6 de Agosto de 2013. Dra. Carolina Van Cauwlaert, Secretaria.

Imp. \$ 100,00 e) 16 y 20/08/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100035873 F. N° 0001-50744

Alarmas y Monitoreo SRL

1- Socios: Mario Alberto Giorgini, Documento Nacional de Identidad número 13.346.531, CUIT/L número 20-13346531-7, de 55 años de edad, argentino, de profesión Ingeniero Electrónico, divorciado, con domicilio en calle Urquiza 1410 de Salta Capital; el Señor Rodolfo Dante Reynaga, Documento Nacional de Identidad número 11.943.720, CUIT/L número 20-11943720-3, de 55 años de edad, argentino, de profesión comerciante, casado, con domicilio en calle Luis

Patrón Costa 248 de Salta Capital y la Sra. Silvia Norma Morizzio, Documento Nacional de Identidad número 12.712.721, CUIT/L 27-12712721-8, de 54 años de edad, argentino, de profesión comerciante, Divorciada; con domicilio en calle Urquiza 1410 de Salta Capital, todos personas mayores de edad y hábiles para este acto.

2- Fecha de Contrato: 28 de Mayo 2013.

3- Denominación Social: Alarmas y Monitoreo SRL.

4- Sede Social: Urquiza 1402 - Salta Capital

5- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada-

da a terceros a la actividad monitoreo electrónico de Seguridad.

6- Plazo de Duración: 50 (Cincuenta) años.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), dividido en Tres Mil (3000) cuotas sociales de Cien Pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad e integran de la siguiente forma 25% (Veinticinco por ciento) este acto de los aportes en efectivo y 100% de integración en este acto de los aportes en especie, de acuerdo al siguiente detalle: a) El Señor Mario Alberto Giorgini, Documento Nacional de Identidad Número 13.346.531 suscribe Un Mil Trescientas Cincuenta (1350) cuotas sociales las cuales ascienden a pesos Ciento Treinta y cinco Mil (\$ 135.000) representativas el 45% del capital social, cuya integración se realizará por Pesos Cuarenta y siete, Mil Quinientos (\$ 47.500) en efectivo realizándose en este acto en un 25% o sea la suma de Pesos Once Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 11.875) y el restante 75% en el plazo de Ley y se integrará en especie las suma de Pesos Ochenta y siete Mil Quinientos (\$ 87.500) según detalle y evaluó en este acto en su totalidad; b) el Señor Rodolfo Dante Reynaga, Documento Nacional de Identidad número 11.943.720 suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales representativas el 5% del capital social integrando en efectivo en este acto el 25% del capital suscrito o sea la suma de pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750), el restante 75 % suscrito por El Sr Rodolfo Dante Reynaga será integrado en el plazo de ley y c) la Señora Silvia Norma Morizzio, Documento Nacional de Identidad número 12.712.721 suscribe Un Mil Quinientas (1500) Cuotas sociales representativas el 50% del capital social integrando en especie en este acto el 100% o sea la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000).

Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por un solo socio, el socio Mario Alberto Giorgini quien revestirá el cargo de gerente, actuando en forma individual y con su firma solamente. Durará en sus funciones igual plazo que el de la sociedad. Presentará una garantía de Veinte Mil Pesos (\$ 20.000) en dinero efectivo.- El Sr. Mario Alberto Giorgini acepta y toma en este acto posesión de su cargo y constituye domicilio especial en el mencionado al comienzo del presente documento. Como Gerente Suplente se designa a Silvia Norma Morizzio quién revestirá el cargo de gerente en caso de ausencia o incapacidad del Gerente titular quien en

este acto acepta su designación. Durará en sus funciones igual plazo que el de la sociedad. Presentará una garantía de Veinte Mil Pesos (\$ 20.000) en dinero efectivo y constituye domicilio especial en el mencionado al comienzo del presente documento.

8- Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 09/08/13. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 124,00

e) 16/08/2013

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 400003664

F. N° 0004-02537

Sandwichería "El Super Pancho"

Maria Cicell Maza, DNI N° 26.485.005, con domicilio en B° El Huaico - Mza.495 -Casa 9 de esta ciudad, Transfiere a Juan Manuel Moisés, DNI N° 29.251.511, con domicilio en Calle en Balcarce 472 y Martin Barberá Montaldi, DNI N° 28.756.921, con domicilio en Calle España 83, ambos de esta Ciudad, Fondo de Comercio, dedicado al Rubro Sandwichería con domicilio en calle Urquiza 541 en los términos de la Ley 11867 - Art. 2. Oposiciones de Ley en Calle O'Higgins 931 - Planta Baja - Dpto. 1 de Lunes a Jueves de 18 a 20 Hs. - Tel 4229649.

Imp. \$ 300,00

e) 13 al 20/08/2013

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100035868

F. N° 0001-50733

UNILAB S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Señores accionistas de UNILAB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2013, a horas 19,00 en calle Deán Funes N° 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos "2" Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.

3.- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 18° Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2012.

4.- Elección de tres - 3 - Directores Titulares y tres - 3 - Suplentes por el plazo de dos - 2 - años, por el vencimiento del mandato de los Dres. Armando Lovaglio, Luis Morey, y Víctor Daniel Elías, como Directores Titulares y Dres. Mario Heredia, Alicia Virgili y Adolfo Genovese, Directores Suplentes.

5.- Designación de un Síndico Titular y un Suplente con una duración de dos 2 años.

6.- En caso de no reunir Quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la ley 19550, se procede en éste mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 12 de Septiembre de 2013 a las 20,00 horas a efecto de tratar el mismo Orden del Día, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley 19.550.

7.- Los Accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres - 3 - días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a los establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de la Ley 19550.

Dr. Luis M. Morey

Director

Dr. Armando Lovaglio

Presidente Directorio

Imp. \$ 270,00

e) 16 al 23/08/2013

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100035870

F. N° 0001-50740

"Norte Dental SRL"

Inscripción de Gerente

En el acta de reunión de socios N° 12, de fecha 9 de julio de 2013, Los Socios Juan de la Cruz Muruaga, DNI 11.592.210 y la Señora Blanca Ester Pinto DNI 13.701.497 resolvieron modificar el Contrato de la Sociedad Art. "Quinto. Administración": La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de un socio gerente. Durará en su cargo tres (3) años y no cesara en sus funciones hasta que sea removido por decisión de los restantes socios. Er. tal carácter tiene la facultad para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar todo tipo de contratos, conferir toda clase de poderes y operar con todos los bancos oficiales o privados. La retribución que corresponda asignar los socios se hará constar en el libro de actas de la Empresa.

Seguidamente acuerdan designar Gerente al Sr. Juan de la Cruz Muruaga.

Actualmente se constituye domicilio especial en calle Belgrano N° 939 de la Ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 14/08/13. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16/08/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100035867

F. N° 0001-50722

**Colegio de Fonoaudiólogos
de la Provincia de Salta**

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Y ELECCION DE AUTORIDADES**

La Comisión Directiva del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Salta, hace saber a Uds. que con notificación a los miembros de la Junta Electoral a los fines del los Arts. 42, 43, 44 de la Ley 7.004 y del Reglamento Interno, emitió Resolución

General N° 65 con fecha 06/08/13, convocando para el próximo 28 de Setiembre del corriente año a Asamblea Anual Ordinaria y Elección de autoridades

Informando lo siguiente:

1) Asamblea Anual Ordinaria a horas 9:00, en la sede del Colegio sita en calle Mitre N° 821, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Memoria y Balance del Ejercicio

2.- Presupuesto Anual

3.- Elecciones para cubrir los cargos de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, del Órgano de Fiscalización, del Tribunal de Ética y Disciplina y del Tribunal de Apelaciones

4.- Otros

5.- Proclamación de Autoridades

6.- Designación de dos profesionales para firmar el Acta en representación de los presentes.

2) El Cronograma Electoral y el Padrón Provisorio, estará a disposición de los colegiados en la sede del Colegio de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:30 Hs a partir del día 26/08/2013.

La presente publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley 7.004.

Lic. Claudia Patricia Sánchez
Secretaria

Fga. Norma Mónica Saracho
Presidente

Imp. \$ 105,00

e) 16 al 21/08/2013

ASAMBLEAS

O.P. Nº 100035882

R. s/c Nº 100004432

Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado (A.P.A.DI.) - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado (A.P.A.DI.), en cumplimiento de las prescripciones legales y estatutos, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 06 de Septiembre de 2013 a Hs. 18:00 en su sede cita en Bolívar Nº 605 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración de las Memorias Balances Generales, Cuadros de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización de los Ejercicios económicos cerrados, el 31 de Diciembre de 2012.

2.- Renovación de Autoridad de la Comisión Directiva.

3.- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.

Neposina Heredia
Secretaria

Ana Barni
Presidente Com. Dir.

Sin Cargo

e) 16/08/2013

O.P. Nº 100035881

F. Nº 0001-50750

Asociación Japonesa y Centro Nikkei de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Japonesa y Centro Nikkei de Salta comunica que esta Institución ha resuelto efectuar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio vencido el 28 de Febrero de 2013, el día 1 de Septiembre del corriente año, a hs. 15 en su sede Ituzaingó Nº 640. Por tal motivo solicitamos la publicación de la convocatoria pertinente la que responderá al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Informe de Órgano de Fiscalización y Listado de Socios correspondiente al ejercicio cerrado el día 28 de Febrero de 2013.

3.- Elección de autoridades.

Moisés Zevallos Onaga

Imp. \$ 25,00

e) 16/08/2013

O.P. Nº 100035844

F. Nº 0001-50706

Sporting Club - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores Socios del Sporting Club que el día Domingo 01 de Setiembre del corriente año a las 10 horas, o una hora después si no hubiese quórum, se realizará la Asamblea General Ordinaria prevista en el Art. 74 de los Estatutos Sociales, correspondiente al Ejercicio 2.012/2.013.

En la misma se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del acta anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General de la Institución.

3.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 74 del Estatuto inc. B).

Cargos a Renovar:

VicePresidente

Prosecretario
 Protesorero
 Vocales Titulares
 2do. Vocal
 5to. Vocal
 6to Vocal
 8vo. Vocal
 Vocales Suplentes
 3ero Vocal
 4to Vocal
 Organo de Fiscalización
 Titulares
 Suplentes

4.- Elección de dos socios para firmar el Acta.

Estanislao Villanueva
 Secretario
 Julio César Pérez
 Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 15 y 16/08/2013

FE DE ERRATA

O.P. N° 400003703

R. s/c N° 400000465

Boletín Oficial de la Edición 19.126 del 15 de Agosto de 2013

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Pág. N° 5344

O.P. N° 0004-03689

Fact. N° 400002552

Donde Dice:

e) 13/08/2013

Debe decir:

e) 15/08/2013

Sección JUDICIAL

REMATE JUDICIAL

Pág. N° 5334-35

OP N° 0004-03687

Fact. N° 400002550

Donde Dice:

Imp. \$ 50,00

Debe decir:

Imp. \$ 150,00

La Dirección

Sin Cargo

e) 15/08/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100035883

Saldo anual acumulado	\$ 436.579,20
Recaudación	
Boletín del día 15/08/13	\$ <u>2.304,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 438.883,20

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003714

Saldo anual acumulado	\$ 101.100,00
Recaudación	
Boletín del día 15/08/13	\$ <u>2.330,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 103.430,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax: (0387) 4215676